



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA MENSUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Mollendo, siendo las 10:00 horas del día 17 de Febrero del 2016, en las Instalaciones de la Estación Cultural Mollendo, se realiza la Segunda sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Mollendo, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a ley N° 27933, su reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Se dio lectura a los puntos de la Agenda:

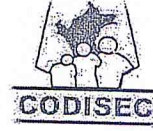
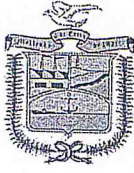
- 1.- Preparación del Informe del Trabajo realizado en temporada de verano hasta la fecha.
- 2.- programación del inicio del patrullaje conjunto y juntas vecinales.

Estando presentes las siguientes autoridades:

• Lic. Richard Hitler Ale Cruz	Presidente	Alcalde
• Prof. Rolando Roldan Huanca	Miembro	Sub-prefecto
• Cmte. PNP Jaime A. Boza Troncoso	Miembro	Jefe Sectorial PNP
• Dr. Carlos Cary Choque	Miembro	Juez Decano
• Sr. Félix Fonseca Aquino	Miembro	Coordinador de Juntas Vecinales

El Secretario Técnico del COPROSEC-CODISEC, informa a todos los integrantes que el Sr. Director de la UGEL Islay había solicitado el permiso correspondiente por motivo de reunión en la Dirección Regional de Educación.

El Pleno del Comité, aprobó la dispensa solicitadas por el Mag. Juan Motta Pacheco Miembro de Comité de Seguridad Ciudadana y se da por iniciada la reunión presidida por el Gerente de Seguridad Ciudadana como funcionario representante del Alcalde.



INFORMES

- 1.- El Lic. Richard H. Ale Cruz Presidente del Comité informo a todos los miembros que se viene realizando el informe sobre el trabajo realizado en la temporada de verano en las playas y ciudad, trabajo que se realizó en conjunto con el personal de salvataje, bomberos y serenazgo.
- 2.- El Cmte. PNP Jaime Boza Troncoso, dio a conocer que por las coordinaciones realizadas por la municipalidad y en su ente el comité de seguridad ciudadana se ha podido salvar vidas en las playas y la rápida intervención del personal de serenazgo como de bomberos se ha logrado tener un éxito y reducir el porcentaje de ahogados.
- 3.- El Sr. Félix Fonseca Coordinador de JJVV, manifestó que por su parte los integrantes de las juntas vecinales están realizando su labor en diversos puntos de la ciudad y solicito el reempadronamiento de sus integrantes como la habilitación de sus Carnet.

Después de haber dado a conocer sus informes se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

- Que se realizara el cronograma para el trabajo de las juntas vecinales y el patrullaje conjunto.
- Que se reforzara más el patrullaje a pie por parte de la policía sobre todo en las partes altas y circuito de playas.

Sin más que tratar, siendo las 11:45, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

OP - 212/16
Jaime Adeluz BOZA TRONCOSO
 Comandante PNP
COMISARIO

Prof. ROLANDO ROLDÁN HUANCA
 Gobernador Provincial de Islay
 Región Arequipa
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

Corte Superior de Justicia de Arequipa

Carlos Cary Choque
 Juez
 Juzgado Mixto de Islay - Mollendo

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 MOLLENDO

Lic. Quim Richard Ale Cruz
 PRESIDENTE

Mag. Juan A. Motta Pacheco
 DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
 Unidad de Gestión Educativa Local Islay

Fel-y M. Fonseca Aguirre
 Pta Juntas Vecinales